

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1777/15

Res. 729/15

ACTA N° 224, de fecha 15 de abril de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia de Soriano, solicitando el aval Institucional para la participación de Profesores y alumnos en el Tercer Festival y Competencia Gastronómica “SORIANO COCINA”, que se realizará del 23 al 26 de abril de 2015 en las instalaciones del Club Praga de la ciudad de Mercedes;

CONSIDERANDO: que la Inspección de Gastronomía avala la solicitud de obrados, informando que desde el comienzo, el Consejo de Educación Técnico-Profesional ha acompañado y participado de las actividades de “SORIANO COCINA” y dado la multiplicidad de eventos del Área, sugiere potenciar la participación regional de los mismos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Autorizar la participación de docentes y alumnos de los Cursos de Gastronomía del Consejo Técnico-Profesional en la Competencia Gastronómica de “SORIANO COCINA”, que se realizará del 23 al 26 de abril de 2015, en las instalaciones del Club Praga de la ciudad de Mercedes.
- 2) Encomendar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur la coordinación, asegurando las garantías necesarias para la participación de los alumnos en el citado evento y su amplia difusión.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur y comunicar a la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, a la Inspección de Gastronomía, al Programa de Gestión Escolar y al Departamento de Comunicaciones - Página Web. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General


Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

